



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 21 / 2014
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Viernes 25 de Julio de 2014

**PRESIDE: FEDERICO RINGELING HUNGER
CONCEJAL**

**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
CONCEJAL**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO
SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA, Concejal**

**ASISTEN: SR.TA. XIMENA OLIVARES CERPA, Alcaldesa (S)
SRA. ANA VARAS CUEVAS, Jefe de Control
SR. CRISTOBAL SOLIS, Abogado
SR. LUCIANO PEREZ, Encargado de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
SR.TA. MARIA ANGELICA NARBONA, Asistente Social
SR. ELIAS FIGUEROA, Secpla
SR. DANILO ARRIAGADA, Director Desarrollo Comunitario
SRA. RAQUEL GONZALEZ KARADIMA, Directora (S) Depto. Educación**

**PUBLICICO: SR. VICTOR PASACHE
SR. JORGE MUÑOZ
SR. GERMAN FIGUEROA**

TABLA

- 1. APROBACION REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO.**
- 2. ACUERDO DEL CONCEJO PARA ENTREGAR EN COMODATO INMUEBLE A JUNJI PARA CONSTRUCCION SALA CUNA CATAPILCO.**
- 3. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 36 "SERVICIO DE CONSERVACION Y MANTENCION DE AREAS VERDES".**



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

4. **ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 30 “SERVICIO DE SUMINISTRO DE EXAMENES DE LABORATORIO”.**
 5. **ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA N° 35 “CONSTRUCCION BAJADAS PARQUE ZAPALLAR”.**
-

En ausencia del Presidente Titular del Concejo, preside esta sesión el señor Federico Ringeling.

1. **APROBACION REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO.**

El Concejal Ringeling propone al Concejo, si lo tiene a bien, ya que el Concejal Correa hizo el trabajo de recoger las observaciones que habían acordado el Concejo y ya fueron entregadas, propone aprobar que se incorporen de esa forma por el Abogado, y que les puede mandar el borrador antes de la próxima sesión para aprobarlas definitivamente en la sesión próxima.

El señor Cristóbal Solís cree que el término no es incorporar como tal, sino someter a estudio para analizar una nueva propuesta con esas consideraciones.

El señor Federico Ringeling quiere solicitar a la Concejal Liliana Figueroa que siga presidiendo la sesión ya que él tiene un compromiso en Valparaíso, y debe retirarse.

Asume la presidencia del Concejo la Concejal Liliana Figueroa.

2. **ACUERDO DEL CONCEJO PARA ENTREGAR EN COMODATO INMUEBLE A JUNJI PARA CONSTRUCCION SALA CUNA CATAPILCO.**

La señorita Ximena Olivares Alcaldesa (S) informa que la semana pasada sostuvo una reunión con don Pablo Mecklenburg que es el actual Coordinador Regional para el cumplimiento de la Meta Presidencial de la Construcción de Salas Cunas de acuerdo a la meta que impuso la Presidenta.

La reunión fue en un muy buen momento porque ellos estaban en una urgencia de poder incluir comunas en este proyecto y necesitaban algunos antecedentes de terrenos posibles para este proyecto, y le planteó que nosotros teníamos una posibilidad de construir eventualmente esta sala cuna en el sector de Catapilco, en la zona Altos de Catapilco, se hicieron los análisis se envió la información y en principio ellos nos pidieron un acuerdo del Concejo para entregar en comodato el inmueble de la Junji para la construcción de la sala cuna, pero en el intertanto nos surgió una duda respecto al metraje, entonces podríamos someter a acuerdo del Concejo en términos genéricos, como decir que el Concejo acuerda aprobar que se entregue un terreno a la Junji por cincuenta años, para la construcción de una



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

sala cuna que sería genérico o esperar hasta tener claridad de todos los deslindes y especificaciones del inmueble para sacar el acuerdo, en el próximo Concejo, o lo otro sería facultar al Alcalde para el otorgamiento del Comodato del terreno por un plazo de 50 años, para la construcción de la sala cuna Junji y nosotros después lo acotamos al terreno efectivo.

El señor Sergio Correa opina que se deberían tener las cosas claras y que no nos vaya a pasar lo que ya ha escuchado porque hay cosas del 2005 que se han propuesto y todavía no hay humo blanco por diversas razones, entonces es una cosa en que nadie se va a oponer, pero si las reglas tienen que estar claras, hoy día o cuando lo aprobemos, en lo personal se va a la segunda opción a que nos demos quince días más nos digan la superficie y que diga que se va a entregar un comodato por 50 años que va a limitar al norte y al sur y que son 1.000 mts.2.

Se someterá a aprobación para el próximo Concejo.

3. **ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 36 "SERVICIO DE CONSERVACION Y MANTENCION DE AREAS VERDES"**.

El señor Abogado Municipal informa que este tema se incorporó a la tabla, pensando que podía estar lista la evaluación de las ofertas, lamentablemente no pudo estar lista para hoy, por lo tanto, quedaría pendiente para el próximo Concejo.

4. **ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N° 30 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE EXAMENES DE LABORATORIO"**.

El señor Pablo López, Encargado de Licitaciones, informa sobre la propuesta.

Antecedentes de la licitación.

- Identificación de la Licitación:
 - Propuesta Pública N°30/2014
 - "SERVICIO DE SUMINISTRO DE EXAMENES DE LABORATORIO, COMUNA DE ZAPALLAR".
 - ID 5325 - 38 - LE14
- Objetivo de la Licitación:
 - La presente licitación tiene por objeto la contratación del Servicio de Suministro de Exámenes de Laboratorio, Comuna de Zapallar.
- Presupuesto: \$ 24.000.000 (Impuestos incluidos)



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Identificación Proponente

- Sociedad de Profesionales Médicos Diagnocal Ltda.
- Dirección: José Joaquín Pérez N°507. La Calera
- Rut: 77.845.470-k
- Representante Legal: Eduardo Riquelme García.
- Rut: 11.667.311-8
- Correo: diagnocal12@hotmail.com

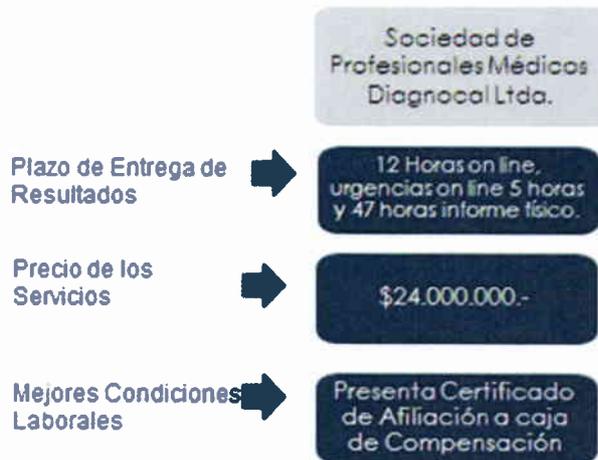
Evaluación Técnica





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación Técnica



Oferta Económica

Proponente	Oferta Económica (Valor Total) (Servicio por 2 Años)
SOCIEDAD DE PROFESIONALES MEDICOS DIAGNOCAL LTDA.	\$ 24.000.000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Trabajos realizados por Sociedad de Profesionales Médicos Diagnocal Ltda.

Empresa (Cliente)	Número, Dirección, Fono y/o mail de referencia	Descripción del Servicio	Valor (Indicando IVA, si aplica)
1. Municipalidad de La Cruz Se otorgan 2 certificados	Carlos Soto, Fono 333-333378	Sistemas de Laboratorio Clínico y Radiología	\$ 2.000.000.-
1. Municipalidad de Pudahuel Se otorgan 2 certificados	Carola Cordero Fono 333-333310	Sistemas de Laboratorio Clínico	\$ 2.000.000.-
1. Municipalidad de Nogales Se otorgan 2 certificados	Francisco Tobar Fono 33333340	Sistemas de Laboratorio Clínico y Radiología	\$ 2.000.000.-
1. Municipalidad de Zapallar Se otorgan 1 certificado	Jorge Abarca 33334233	Sistemas de Laboratorio	\$ 1.000.000.-

Evaluación de Licitación.

Nº	CRITERIOS DE EVALUACION		SOCIEDAD DE PROFESIONALES MEDICOS DIAGNOCAL LTDA.
1	Complejidad de la Oferta	20 PTS	20
2	Experiencia	15 PTS	15
3	Certificación de Acreditación	20 PTS	20
4	Plazo de Entrega de Resultados	20 PTS	20
5	Precios de los Servicios	20 PTS	20
6	Mejores Condiciones Laborales	5 PTS	2
	TOTAL		97



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

TRABAJO DE PINTADO	5.700	5.700
TRABAJO DE PINTADO	5.400	5.400
TRABAJO DE PINTADO	5.200	5.200
TRABAJO DE PINTADO	5.200	5.200
TRABAJO DE PINTADO	5.400	5.400
TRABAJO DE PINTADO	5.700	5.700
TRABAJO DE PINTADO	5.200	5.200
TRABAJO DE PINTADO	5.200	5.200
TRABAJO DE PINTADO	5.800	5.800
TRABAJO DE PINTADO	5.200	5.200
TRABAJO DE PINTADO	5.800	5.800
TRABAJO DE PINTADO	5.400	5.400
TRABAJO DE PINTADO	5.200	5.200
TRABAJO DE PINTADO	5.700	5.700
TRABAJO DE PINTADO	5.200	5.200
TRABAJO DE PINTADO	5.200	5.200
TRABAJO DE PINTADO	5.200	5.200

Se aprueba por unanimidad del Concejo.
(ACUERDO N° 180).

5. ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA N° 35 “CONSTRUCCION BAJADAS PARQUE ZAPALLAR”.

El señor Pablo López, Encargado de Licitaciones le solicita al señor Elías Figueroa, Jefe Secpla para que explique el proyecto.

El señor Figueroa indica que este proyecto nace por la necesidad y que se detecta por el flujo peatonal desde las calles hacia la playa, y en temporadas altas existe un flujo masivo de personas por sobre la calzada hacia la playa, por ende nace este proyecto que consiste en realizar bajadas que conduzcan hacia el Parque para sacar a la gente que circula por la calzada.

Son distintos proyectos en distintos lugares del Parque, el primer arreglo es en la bajada al costado de la Municipalidad “Josué Smith”.

En la Avda. Zapallar esta la primera bajada ya existente, se mejora el trazado existente.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El segundo ingreso a la playa es por donde está el estacionamiento de autos, acá contempla un lugar de descanso para las personas que están en el acceso cobrando la entrada a los autos.

Después se contempla una bajada peatonal y otro para minusválidos y para que la gente pueda bajar con los coches.

La idea es sacar todo el flujo peatonal que circula por la calle y hacerlo circular por el parque.

Este proyecto cuenta con permiso de obras donde el Director de Obras le puso bastante énfasis en llegar a acuerdo con el arquitecto para determinar el diseño mejor y que cumpliera las necesidades de las propuestas y los intereses del municipio.

El señor Sergio Correa consulta que si al hablar de etapas significa que todo no se hace al mismo tiempo.

Efectivamente se hará por sectores.

El señor Correa indica que según eso los minusválidos y coches no puede bajar por la primera bajada que está cerca de la Municipalidad, sino que los usuarios mencionados tendrán que dar toda una vuelta para llegar a la segunda bajada y pregunta porque aquí hay dos bajadas u no sola una, le gustaría conocer la razón técnica.

El señor Figueroa indica que el proyecto se plantea así e indica que la razón técnica se debiera preguntar al arquitecto que hizo el diseño y debe ser por el flujo de gente.

El señor Director de Obras informa que es por el flujo de gente que transita por la calle y además las dimensiones de las escalas es para que las personas puedan caminar un poco más y bajen directamente por la otra escala.

El señor Correa indica que la primera bajada de la recta tiene seis ángulos, no es arquitecto, pero ciertamente tiene sus conocimientos mínimos y hay que tratar de evitar los ángulos, seis ángulos para bajar con coches o minusválidos es una brutalidad.

El señor Figueroa indica que esos no son ángulos, son descansos que tienen que cumplir normativas mínimas o máximas para minusválidos y los lugares para realizar los retornos.

El Director de Obras indica que la curva que se produce ahí es bastante amplia, entonces es fácil para el minusválido hacer el giro, ahora es que la pendiente del terreno ahí es bastante fuerte, entonces se necesita un recorrido.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Correa indica que en el mismo sector tiene la rambla para bajar coches, minusválidos y personas normales, y paralelo a eso tiene una escalera para personas **sin problemas**, pregunta ¿no es un exceso eso?.

El señor Figueroa indica que no, ya que la idea es distribuir el flujo peatonal en estas dos bajadas y obviamente darle la oportunidad a los minusválidos para que bajen por esta, y a la vez las personas normales que bajen por la escalera.

El señor Correa desea conocer cuantos metros hay entre la calle perpendicular a la primera bajada, quizás 30 a 40 metros?

El señor Figueroa indica que al parecer 42 mts.

El señor Correa indica que hay un metraje importante y esta solución es para evitar conflictos entre peatones y automovilistas, cosa que no se soluciona al menos en los primeros 42 metros indicados, por lo cual continuará el problema.

El Director de Obras indica que vuelve a insistir en la pendiente del terreno y es la parte más propicia para ingresar y segundo es la parte donde los árboles que hay más atrás son de tal envergadura que no se quiso tocar los árboles existentes para hacer el menor daño posible.

La señorita Ximena Olivares entiende que una de las finalidades de este proyecto es evitar principalmente la circulación del peatón por el estacionamiento que es donde realmente se produce el problema, la idea es permitir que la gente en algún punto del acceso entre al Parque y llegue a la playa a través del parque y no de la calle, porque no vamos a poder evitar que haya algún grado de circulación por la calle, porque la gente que deja sus vehículos antes del estacionamiento van a circular por ahí, pero lo que tenemos que hacer y trata de comprender al arquitecto que lo proyectó en el sentido de decir, bueno tratemos de disminuir al máximo el flujo y queremos dos instancias de entradas al parque y hagamos lo posible para que la mayor cantidad de gente que llegue a la playa a través del parque.

El señor Sergio Correa indica que no se soluciona el problema, técnicamente no estamos solucionando ningún problema. Por otro lado y dada la explicación entregada al Consejo, la Municipalidad deberá gastar en poner energía eléctrica y baños a los concesionarios, quienes sin duda están lucrando con este negocio. No ve porque este gasto no puede ser traspasado a los concesionarios.

La señorita Ximena Olivares, Alcaldesa (S) indica que tampoco entiende el tema del acceso, pero físicamente se imagina que en el acceso al Parque la entrada es imposible hacer una escala, porque el alto que hay desde el borde de la calle y la profundidad del Parque, hay un espacio grande, entonces se imagina que eso debe ser mucho más caro hacer ahí algún tipo de acceso, y también recordarle que esto es una solicitud muy querida por la comunidad temporal de Zapallar, que



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

lo ha solicitado al municipio, buscar alguna alternativa o solución a este problema que es la gran afluencia de peatones en el estacionamiento y en el acceso.

El señor Correa indica que lo comparte plenamente porque le toca salir de los estacionamientos de la playa y hay que hacerlo muy lentamente para evitar cualquier accidente. Sugiere que lo primero que se debe hacer es prohibir el estacionamiento a ambos lados de la calle, así habrá mas espacio para el flujo vehicular y peatonal. En lo personal cree que esto continuará, ya que la gente piensa que debe caminar por la calle, de hecho no hay veredas y así cada cual hace lo que quiere, hay poco respeto, no se respetan las reglas, la edad, nada de nada, y por lo tanto, está viendo que aquí vamos a gastar una punta de pesos y la gente va a seguir igual por las calles. Ahora en lo personal, estéticamente se ve horrible, hay mas de una zeta y quizás esto fue diseñado por el Zorro.

A continuación el señor Pablo López indica que tiene que verse en forma integral y no usual, cree que es más, aparte de querer solucionar el tema peatonal, tiene que ver lo que significa el Parque en sí, incluso hay un tema de seguridad, recordar que hay dos establecimientos educacionales cuyos niños van a hacer educación física a la playa y otras entidades al parque, esto cumple varios objetivos.

El señor Luciano Pérez, indica que este proyecto tiene alusión con relación al tema medio ambiental y ya lo habíamos tocado en el Concejo pasado en la presentación de Las Dunas de Cachagua y con el recorrido patrimonial que teníamos con el sector de Aguas Claras, y este proyecto va en ese sentido es deponer el patrimonio sin afectar al patrimonio natural y lo único que está haciendo el proyecto es mejorar los accesos, cosa que la gente disfrute del parque y disfrutar de la biodiversidad que hay en el fondo, entonces más allá de las discusiones si puede estar un poco más adelante o más atrás los acceso, hay que ir al fondo del proyecto, y el fondo es un proyecto beneficioso que tiene el aporte del valor del parque que es uno de los patrimonios que tiene y de los más visitados y recorrido porque está muy cercano a la playa, y en ese sentido hay que visualizar el proyecto más allá de que podrían haber situaciones técnicas que podrían a lo mejor estar en discusión y la discusión de fondo es si este proyecto aporta o no valores a nuestra comuna y aporte valor al patrimonio cultural de nuestra comuna y podríamos estar de acuerdo todos.

El señor Correa indica, no es que podríamos, estamos, pero el problema es de cuáles son las alternativas y acá están presentando una sola alternativa que a su juicio no es viable y va a esperar que terminan para decirle porque nos es viable.

El señor Luciano Pérez indica que hay una unidad técnica que revisó el proyecto y lo hizo un arquitecto y fue revisado por la Dirección de Obras, hay que validar un poco el trabajo que se ha hecho en este proyecto.

La señorita Ximena Olivares, Alcaldesa (S) informa que este proyecto está con los permisos de obras y evidentemente cuando uno entrega un encargo a un



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

arquitecto, cada profesional pone a su diseño lo que le parece de acuerdo al encargo que le hace su cliente, en este caso el municipio, personalmente es muy respetuosa de los profesionales y por lo tanto, no podía decir si está bien o mal hecho, porque el profesional es una persona que responde a lo que hace, y es una medida de respeto hacerlo así, cree que la idea de esto es que se ha seguido una lógica, hay un sentir de la comunidad, se ha plasmado en esta necesidad de hacer una intervención en el Parque, con el afán de mejorar la viabilidad peatonal, se ha solicitado a un profesional del área que haga un proyecto, se hace el proyecto, pasó por la Dirección de Obras y puede dar fe que Hernán sostuvo muchas reuniones con el arquitecto tratando de aminorar todos los daños o impactos que ese proyecto puede generar en el entorno y posteriormente sabe que el Director de Obras, observó algunas cosas que tuvo que corregir el diseñador y finalmente Hernán da una aprobación como organismo técnico y él es arquitecto y da una aprobación, que además cuenta con la colaboración del constructor que llegan a a esta solución, entonces hay todo un camino de desarrollo técnico en torno a este proyecto y el nombre del arquitecto del diseño es el señor Hernán Fontaine. Comparte en que a veces uno no podría estar de acuerdo y hay un montón de cosas que las encuentra horrorosas pero ya ahí no se puede hacer nada.

La Concejala Figueroa indica que efectuar cambios tan rotundos al parque no es recomendable, la comunidad en sí va a presentar su queja, no queremos provocar eso, es un bien de uso público tanto para residentes permanentes como temporales que no se altere el paisaje, el entorno, el parque es parte de nuestro patrimonio y de debemos protegerlo.

El señor Sergio Correa indica que quisiera decirle a la administradora que primero nadie ha tratado de faltarle el respeto a ningún profesional o ninguna persona que no sea profesional, en lo personal respeta a todas las personas independientes de su color, piel o sus estudios que eso quede claro.

La señorita Ximena Olivares indica que ella no ha dicho eso.

El Concejala Correa indica que es el único que ha hablado, ningún otro Concejala y segundo cree que el Director de Obras funcionó muy bien, pero también hay una comisión que trabaja con él, y que él sepa esa comisión no ha sido requerida para comentar lo que se está haciendo, la comisión de obras, aquí estamos hablando de un arquitecto, él pensaba que para estas cosas se pedía proyectos a varios arquitectos.

En relación a la seguridad de los niños, ellos son parte importante de nuestra comunidad y entonces no es necesario hablar de ellos, prefiero hablar del 100% de la comunidad. Ahora si estéticamente es un desastre o no, es subjetivo, ya que los gustos de las personas son subjetivos, pero si es importante que cuando hagamos esto no empecemos a recibir, cada vez que nos reunamos aquí, reclamamos por esta obra. En lo personal estoy previniendo que no pase esto. Ustedes lo han dicho muchas veces de que la gente aquí en Zapallar es muy



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

especial y los veraneantes aún más especiales, entonces acabo de ver un plano que en lo personal cree que va a tener problemas. Dado la sensibilidad que percibe, ahora no dará mayores antecedentes por los problemas que visualiza y espera hablar con el Presidente de la Comisión de obras para comentárselo a él y cite a una reunión y hablar este tema.

La señorita Ximena Olivares (S) indica que lamenta que él haya tomado de esa forma las palabras, no ve porqué que este tema que beneficia a todos tiene que transformarse en un tema hostil y ve una actitud que no la entiende, pero lo que quiere aclarar es una cosa que no tiene duda que el Concejo conformó comisiones, pero la gestión de la administración y la decisión en términos de ejecución de proyectos y de la destinación de proyectos y qué proyectos se hacen es una decisión de la Administración Municipal a cargo del Alcalde, y cuando el Alcalde recoge una necesidad de la comunidad y dispone el trabajo de sus unidades técnicas como lo son el Director de Obras o la Secpla para el Desarrollo de un proyecto, es una función que le corresponde al Alcalde, las comisiones del Concejo sin duda nos colaboran en muchos temas, pero esas tareas no está a cargo de las comisiones del Concejo, por lo tanto, le parece que sería una irresponsabilidad del Alcalde gastar en tres o cuatro proyectos de diseño para posteriormente decir cual, por lo tanto, lo que se hace es llamar a licitación que es lo que ustedes, preferentemente aprueban, aprobar a una persona o contratar a una persona que haga el diseño, que recoja ese profesional las inquietudes que se están planteando a través del encargo que se le hace y posteriormente someten ese diseño a una nueva licitación para que la empresa que cumple con los requisitos la ejecute, y la verdad que espera y desea que esto se cumpla que sea bonito y cumpla las necesidades de la comunidad y asume que dada la especialidad de esta comuna que la comparte plenamente y asume que lo más probable es que va a haber personas que no les va a gustar y eso es una cosa que todos tenemos claro, pero tenemos que tratar de ir hacia adelante y optar por el bien mayor, que es solucionar un problema, dar una solución al problema del tráfico peatonal y ese es el sentido del municipio y ese es el sentido de estos proyectos, entonces porque dice esto, le parece innecesario polemizar o decir que esto no va a resultar porque el interés de todos nosotros de que esto resulte y que sea un bonito lugar de encuentro asumiendo que probablemente van a ver cosas que no nos van a gustar, que a ustedes no les pueden gustar, que a mí no me pueden gustar, y finalmente si Dios no lo permita que el proyecto fuera inviable tendrá que responder el que lo diseñó o tendrá que responder en que lo construyó dependiendo cual sea la falla que haya.

La Concejal Figueroa pregunta si se realizó alguna consulta a la comunidad sobre este proyecto o a la Corporación de Zapallar.

La señorita Ximena Olivares, Alcaldesa (S) informa que esto responde a los requerimientos de la comunidad, la comunidad y la Corporación de Propietarios de Zapallar insistentemente requería al Alcalde, y tuvo una reunión hace unos tres meses, insistió en la solución al problema del Parque de Zapallar, por lo tanto, el



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Alcalde puso incapié en que este tema se resolviera, esto responde a un requerimiento de la comunidad.

El señor Sergio Correa indica que nuevamente nos hemos ido por las ramas porque nadie lo ha dicho acá y él no lo ha escuchado que sea la comisión la que decida, así es que esos siete u ocho minutos que utilizó la Alcaldesa subrogante, estuvieron demás.

La señorita Ximena Olivares le pregunta al señor Correa porque el habla en esos términos tan agresivos y no tiene costumbre de hablar en esos términos.

El señor Correa indica que está un poco sensible y cree que las comisiones deben funcionar como deben funcionar, pero hay un Concejo aquí que hay que respetar y no siempre se le respeta y mientras él esté aquí y pueda hacer que se respete ese Concejo lo va a hacer, le guste a quien le guste, o le disguste a quien le disguste. Ahora él ha dado su opinión personal, ha sido lo suficiente delicado para no meter a ningún otro Concejal y porque él ha dado una opinión personal ella lo ha atacado en dos oportunidades, porque ha puesto palabras en su boca que no las ha dicho y solamente ha contestado que él no ha dicho esas cosas. Ahora si usted hoy día tienen la sensibilidad a flor de piel, no es su problema.

La señorita Ximena Olivares, solamente quiere decirle que a usted siempre lo ha tratado con respeto, es una par y por lo tanto no necesita ser llamada la atención, como se la podría llamar su padre, porque su padre tampoco le llama la atención así, y por lo tanto, le pide también que se traten en la calidad que tienen, lo trata con respeto, siempre lo ha tratado con respeto, nunca ha tratado sin respeto a ninguna de las personas que aquí están y su sensibilidad responde a una sola cosa, está defendiendo no solo su trabajo, sino que el trabajo de todos los profesionales que conforman la Municipalidad que hacen un esfuerzo por darle al Concejo y a la comunidad respuestas permanentes a sus inquietudes, entonces no está ni menos ni más sensible, porque aquí viene a trabajar no viene a manifestar emociones, lo que si cuando siente que se puede atacar el trabajo y se puede decir que esto no está bien que se están utilizando los niños, aquí cada uno es libre mientras la presidenta lo permita de opinar desde la perspectiva de su cargo, que utilidad tiene o no un proyecto y es natural que personas que trabajamos en una institución nos pongamos la camiseta con proyectos que nos cuestan, que significan horas de trabajo, que significan esfuerzo, y por lo tanto, lo que está haciendo en este caso como Alcaldesa (S) es defender el trabajo de personas que se han esforzado en dar una respuesta a lo que la comunidad los mandata que es cumplir con lo que nos corresponde, entonces cree que no va a continuar con este tema porque el respeto parte por tratarnos un trato iguales, porque nos diferencia solamente una diferencia de géneros y le pide al señor Correa, ya que no es trabajador suyo, ni su hijo, por lo tanto, le pide que no le llame la atención de esa forma.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Presidenta, Concejal Figueroa, otorga la palabra al Concejal Correa y con esta intervención da por finalizado este debate para continuar con la presentación y evaluación del proyecto.

El señor Correa indica que no pretende ser el papá de nadie, excepto de los hijos que Dios le dio, cree que no le ha faltado el respeto a nadie, solo ha dado su punto de vista, lo cual no se acepta, ha notado que esta Municipalidad tiene algo de soberbio y que le gusta tener siempre la última palabra y no sabe escuchar y ahí baja el telón para no seguir diciendo cosas que pueden herir susceptibilidades que están a flor de piel.

A continuación el señor Pablo López continúa con la evaluación del proyecto:

Antecedentes de la licitación.

- Identificación de la Licitación:
- Propuesta Pública N°35/2014
- **"CONSTRUCCION BAJADAS PARQUE DE ZAPALLAR, COMUNA DE ZAPALLAR".**
- ID 5325 – 36 – LP14
- Objetivo de la Licitación:
- La presente licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra de Construcción de bajadas Parque de Zapallar. Consiste en recorridos peatonales en pendiente hacia el Parque y La Playa, mejorando las condiciones actuales de circulación y manteniendo las tipologías de Arquitectura existentes.
- Presupuesto: \$ 101.000.000 (Impuestos incluidos)



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Visita a Terreno Obligatoria

- Fecha: 25 de Junio de 2014
- Hora: 15:30 hrs.

EMPRESAS ASISTENTES	
1.-	Constructora San Miguel E.I.R.L.
2.-	Perbox Ingeniería y Construcción.
3.-	Palhe Ingeniería y Montaje.
4.-	Eduardo Lima Verdejo.
5.-	Inversiones y Construcciones Stone S.A.
6.-	Eagle SPA.
7.-	Constructora Paraíso.
8.-	Ksolutions Ltda.
9.-	Mercadal Arquitectura y Construcción Ltda.
10.-	EIP Ingeniería Ltda.
11.-	Inversiones GVG Ltda.

GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA

REQUISITOS BOLETA :

- Boleta de garantía, vale vista, depósito a la vista o certificado de fianza.
- Tomada a nombre de la Municipalidad de Zapallar.
- Monto de \$ 500.000
- Fecha de vencimiento de 120 días contados desde la apertura.





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Identificación Proponente

- Constructora Paraíso Ltda.
- Dirección: San Antonio N°1001, Oficina 37, Viña del Mar.
- Rut: 76.050.197-2
- Teléfono: (56)- (02)-2882442
- Representante Legal 1: Julio Delgado Echeverría
- Rut: 9.857.397-6
- Representante Legal 2: Julio Delgado Puente
- Rut: 3.322.647-0
- Correo: constructoraparaíso@gmail.com

Identificación Proponente

- Eagle SPA
- Dirección: Av. Nueva Providencia N°1881, Providencia- Stgo.
- Rut: 76.239.977-6
- Teléfono: (09) 69020498
- Representante Legal: Ensy Contreras Rivera
- Rut: 6.706.602-2
- Correo: ccontreras@eagleinversiones.com



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación Técnica

	Constructora Paraíso Ltda.	Eagle SPA.
Plazo de Ejecución →	126 Días Corridos	120 Días Corridos
Experiencia →	Presenta 8 certificados validados	Presenta 1 certificados validados
Condiciones Laborales →	Presenta 1 Certificado	Presenta 1 Certificado
Precio Neto Total →	\$ 84.460.740	\$ 84.775.091

Oferta Económica

Proponente	Oferta Económica (Valor Neto)
CONSTRUCTORA PARAISO LTDA.	\$ 84.460.740
EAGLE SPA	\$ 84.775.091



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Evaluación de Licitación.

Nº	CRITERIOS DE EVALUACION		CONSTRUCTORA PARAISO LTDA.	EAGLE SPA.
1	Plazo de Ejecución	20 PTS	10	20
2	Experiencia	35 PTS	35	15
3	Precio	40 PTS	40	40
4	Condiciones Laborales	5 PTS	1	1
	TOTAL		86	76

Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar al proponente.: Constructora Paraíso Ltda., por un valor ofertado de \$ 100.508.281, IVA Incluido y un plazo de Ejecución de 126 días Corridos, ajustándose Técnica y económicamente a lo solicitado en la presente licitación.

El Concejal Rojas consulta si esos trabajos van hechos en piedra.

Se le informa que sí, van revestidos en piedra.

El señor Luciano Pérez quiere recordar que este proyecto está dentro del Presupuesto Municipal y que el presupuesto Municipal fue aprobado por los Concejales y las modificaciones también y referirse al tema del presupuesto de este proyecto ya ha sido validado anteriormente a través de la aprobación del presupuesto en Inversión Municipal.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Letelier indica que este proyecto está dentro de las inversiones 2014, o sea nominado.

Se somete a votación por parte del Secretario Municipal.

- Concejal Carolina Letelier: Aprueba
- Concejal Liliana Figueroa: Aprueba
- Concejal Sergio Correa: Rechaza y que quede meridianamente claro que aquí no estamos discutiendo si aprobamos el ítem o no como acaba de decir el señor Luciano Pérez, aquí lo que estamos aprobando o rechazando es el proyecto arquitectónico, y lo rechaza porque le parece que no va en beneficio de la comunidad.
- Concejal Gonzalo Fernández: Rechaza, porque encuentra que la licitación no está clara.
- Concejal Fidel Rojas: Aprueba.

Finalmente se aprueba la licitación.
(ACUERDO N° 181).

Se cierra la sesión a las 12,30 horas.

FEDERICO RINGELING HUNGER
Concejal

LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

CAROLINA LETELIER RIUMALLO
Concejal

GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal

SERGIO CORREA UNDURRAGA
Concejal